

Temario Concursos CIO – Poder Judicial de Río Negro

1. Funcionamiento del Poder Judicial

- Organización del Poder Judicial: Ley 5731 Orgánica del Poder Judicial y anexos.
- Organización del Ministerio Público: Ley K 4199 Orgánica del Ministerio Público.
- Constitución de la Nación Argentina. Poder Judicial
- Constitución de la Provincia de Río Negro. Sección Quinta: Poder Judicial.
- Reglamento del Poder Judicial de Río Negro.
- Comité de Informatización. Acordadas y Disposiciones. Link: <https://www.jusrionegro.gov.ar/web/institucional/comite-de-informatizacion/index.php?id=3>
- Estructura, misión y funciones del Área de Informatización de la Gestión Judicial, Dirección General de Sistemas. Ac. 24/2017 y sus modificatorias. Link a la Acordada: <https://servicios-publico.jusrionegro.gov.ar/adminweb/web/archivos/48ca8187-9ab0-4316-89fb-58ef7b9c5b22.pdf>
- Repositorio Institucional: Normativa interna (Resoluciones, Acordadas, entre otros)

2. Conocimientos Procesales generales

- **Principios Rectores y Ejes Transversales del Proceso.** Fundamento constitucional: El deber de ajustar los códigos procesales a la oralidad y publicidad. Principios procesales comunes: Inmediación, celeridad, concentración, buena fe procesal y tutela judicial efectiva. El Expediente Digital: Obligatoriedad de la tramitación mediante sistemas electrónicos (PUMA) y uso de la firma digital.
- **Estructura de los Procesos de Conocimiento (Ordinario y Sumarísimo).** Demanda, contestación, reconvención y excepciones de previo y especial pronunciamiento (concepto). Clausura y Sentencia: Alegatos (concepto), plazos para dictar sentencia y requisitos de las resoluciones judiciales.
- **Procesos de Urgencia y Medidas Protectorias.** Medidas Cautelares y Autosatisfactivas: Presupuestos (verosimilitud del derecho y peligro en la demora) y tipos específicos en Familia y Civil. Procesos Especiales: Procedimiento sumarísimo (plazos reducidos), amparos, y procesos por violencia familiar, de género o laboral.
- **Sistema de Impugnación y Recursos: Recursos Ordinarios.** Reposición, aclaratoria y apelación (concesión libre o en relación, efectos suspensivo o devolutivo). Queja por recurso denegado: Procedimiento ante la denegación de la alzada.

3. Sistema PUMA – Organismos de Trámite

- Ingreso al sistema: autenticación, pantalla inicial y validación de roles.
- Menú de opciones del sistema: Dashboards, Funcionalidades.
- Módulo Mesa de Entrada Única (MEU / OTICCA / OTIL / OTIF).
- Inicios de expedientes, listados, audiencias, agenda y bloqueos. El rol de las oficinas de tramitación integral.
- Gestión de expedientes: búsqueda avanzada, filtros y vistas del sumario (cronológica, tipo libro, detalles).
- Datos principales del proceso: fuero, acción, organismo, estado, marcas, montos, responsables y radicaciones.
- Movimientos: creación, edición, agrupación, columnas clave (tipo, descripción, urgencia, estado, firmantes, fechas).
- Acciones sobre movimientos: visualización (PDF), edición, firma, control y publicación.
- Intervinientes: alta y vinculación (actor, demandado, fiscales, defensores, peritos, organismos). Carga de CBU. Juez Subrogante.
- Audiencias: fijación desde proveído o solapa; asistente de agendamiento y bloqueos de agenda.
- Proveídos y firma digital: flujo autor → control → firma; firma múltiple; reversión a borrador.
- Modelos de escritos: creación, uso y anonimización de sentencias.
- Tipos de movimientos particulares: Traslado de la demanda. adecuación de demanda, sentencias y protocolo, notificaciones, oficios (confronte, BUS Federal).
- Cambio de radicación y pases: criterios y procedimiento.
- Agenda – Lista de actividades – Mensajería interna.
- Listados: expedientes por estado, sin providencias, autos al acuerdo; marcas y efectos en reportes.
- Denuncias en el Fuero de Familia: ingreso, intervinientes y recepción.
- Préstamo de expedientes. Expedientes vinculados. Estados: Acumulación. Efectos de la acumulación. Archivo.

- Medidas cautelares. Casos. Carga en el proceso.
- Marcas: usos, definición.
- Reserva de expedientes, movimientos o documentos. Procedimiento. Efectos. Exclusión de empleados. Fundamento y efectos.
- Listado de movimientos. Firma, Asignación, Publicación. Filtros. Estados.

4. PUMA – Intervinientes Externos

- Inicios de causas y expedientes; reglas de presentación.
- Presentación de escritos: estructura, adjuntos y validaciones.
- Contestación de demanda: requisitos, código de expediente y plazos.
- Recursos directos: alcance y tramitación electrónica. El recurso de Queja: particularidades
- Audiencias y agenda: fijación y notificaciones.
- Uso obligatorio de la firma digital: requisitos y efectos.
- Tipos de Acción. Tipos de proceso.
- Los tipos de movimientos: usos. Diferencias.

5. Sistema CHOIQUE – Civil

- Ingreso al sistema: autenticación, paneles y roles. Cadep y Defensa Civil. Cadep Marc y Defensorías Marc.
- Módulos principales: notas, eventos y mensajería; agenda; módulo de admisión; atención de personas; gestión de trámites y de procesos.
- Bandejas y circuitos de trabajo: admisión y derivaciones, atención al público, seguimiento de trámites.

6. Sistema JANUS – Expedientes Administrativos

- Ingreso al sistema y novedades.
- Tablero de trabajo: expedientes, movimientos, documentos, intervinientes, plantillas.
- Gestión de expedientes: alta, radicación, filtros y búsqueda.

- Movimientos: creación, líneas de tiempo, observación, firma y publicación.
- Documentos: confección de escritos, protocolos y replicación.
- Intervinientes: alta, motivos de vinculación y gestión de organismos/empleados.
- Herramientas de gestión: actividades, exclusión de personas, recorridos (circuitos alternativos, saltos atrás/adelante).
- Cambio de tipo de expediente, transferencias, retrocesos y avances.

7. Sistema de Fallos y Jurisprudencia

- Finalidad: publicación de fallos completos, sumarios, voces y boletines; transparencia y acceso público.
- Roles y actores: organismos jurisdiccionales, Tribunal de Impugnación y Oficina de Doctrina Legal.
- Operación: carga, modificación y clasificación de fallos; fallos destacados y doctrina legal.
- Búsquedas: carátula, tipo de sentencia, voces, fecha; uso del Tesoro y árbol de términos.
- Gestión de sumarios: creación, edición, borradores y publicación; referencias normativas.
- Publicación desde PUMA (Protocolo → Gestión Fallos).

8. Sistema MARA – Licencias y Ausentismos

- Funcionamiento general: autogestión de licencias, verificación de saldos y actualización en tiempo real.
- Módulos: Mis Licencias (solicitudes, ausencias, saldos, subrogancias), Gestión de Licencias (pendientes, interrupciones, aprobadas), Gestión Humana (intervención excepcional).
- Actores: solicitante; subrogante; autoridad confirmante; autoridad concedente (titular/subrogante); función "comparte con".
- Estados: borrador, pendiente de confirmación, pendiente de concesión, concedida, justificada, cancelada, interrumpida.

9. Firma Digital y Marco Normativo

- Conceptos: diferencia entre firma electrónica y firma digital; documento digital y eficacia jurídica.
- Normativa aplicable: Ley 25.506; Decreto 182/2019 y modificatorios; Resolución 11/2025 (Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología).
- Infraestructura de Firma Digital: certificadores licenciados; autoridades de registro; políticas y perfiles de certificación; listas de revocación.
- Validación biométrica: fotografía de rostro y huella dactilar; verificación en tiempo real con RENAPER; emisión, renovación y revocación sin requisito ineludible de presencialidad conforme normativa vigente.
- Documentación complementaria: contenidos mínimos de acuerdos con suscriptores y términos con terceros usuarios; aranceles y seguros de caución.

Bibliografía y Normativa

Manuales de usuario de los sistemas. Link a una carpeta de drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1JE9N13FXi1XVXwlq4z6JAApQ9mzKI5bc?usp=drive_link

Página Poder Judicial: <https://jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>

Repositorio Institucional: <https://digesto.jusrionegro.gov.ar/>

Normativas: <https://www.jusrionegro.gov.ar/web/normativa/normativas.php?id=541>

Firma digital: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-ciencia-y-tecnologia/innovacion/firma-digital>

Ley 25.506 de Firma Digital y modificatorias. Decreto 182/2019 y modificatorios (Firma Digital).

Decreto 743/2024 (modificadorio del Decreto 182/2019).

Resolución 11/2025 – Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (JGM).